

CÓDIGO

00258

NOMBRE DE LA SERIE

Adjudicaciones de cuentas bancarias.

SOPORTE

- Papel
- Informático

ORGANISMO PRODUCTOR

Conselleria de Hacienda y Modelo Económico / Secretaría Autonómica de Hacienda / Subdirección General de la Tesorería / Servicio de Gestión Financiera.

FUNCIÓN

Documentación relativa a todo el proceso de un concurso público de adjudicación de cuentas bancarias y otros instrumentos financieros.

MARCO LEGAL

DISPOSICIÓN	PUBLICACIÓN OFICIAL	NÚMERO	FECHA DE PUBLICACIÓN
Orden 8/2017, de 1 de septiembre , de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se deroga la Orden de 16 de julio de 2001, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana.	DOCV	8120	05/09/2017
Decreto 176/2016, de 25 de noviembre , del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.	DOCV	7934	12/12/2016
Ley 1/2015, de 6 de febrero , de la Generalitat, de hacienda pública, del sector público instrumental y de subvenciones.	DOGV	7464	12/02/2015
Orden 2/2011, de 4 de noviembre , de la Conselleria de hacienda y administración pública, por la que se establecen los traslados de saldos de las cuentas de depósitos y fianzas públicas.	DOGV	6645	7/11/2011
Orden del 16 de julio de 2001 , de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana.	DOGV	4057	3/08/2001
Orden de 27 de diciembre de 2001 , de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueban los códigos de la clasificación económica de los presupuestos del sector administración general de la Generalitat Valenciana y sus entidades autónomas con similar estructura presupuestaria.	DOGV	4158	31/12/2001

Decreto 174/2000, de 5 de diciembre , del Gobierno Valenciano, por el que se establecen los criterios de adjudicación de las cuentas corrientes y otros servicios financieros de la Generalitat Valenciana.	DOGV	3898	15/12/2000
Decreto legislativo de 26 de junio de 1991 , del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de hacienda pública de la Generalitat Valenciana.	DOGV	1588	17/07/1991
Orden del 2 de mayo de 1990 , de la Conselleria de Economía y Hacienda, por la que se desarrolla el Decreto 63/1990, de 9 de abril, del Consell de la Generalitat Valenciana, sobre adjudicación de cuentas corrientes operativas y colocación de excedentes de tesorería.	DOGV	1296	04/05/1990
Decreto 63/1990 de 9 de abril , del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se regula la adjudicación de cuentas corrientes operativas y colocación de excedentes de tesorería.	DOGV	1294	02/05/1990
Corrección de errores del Decreto legislativo de 26 de junio de 1991 , del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Generalitat.	DOGV	1639	10/10/1991
Orden de 30 de diciembre de 1986 , de la Conselleria de Economía y Hacienda, por la que se dictan normas provisionales para la implantación del Plan General de Contabilidad Pública en la Generalitat Valenciana.	DOGV	513	27/01/1987

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

DOCUMENTOS

1. Convocatoria a todas las entidades financieras para la entrega del Pliego.
2. Pliego de condiciones para el contrato de Servicios de Operaciones de Crédito y Servicios Financieros de la Generalitat Valenciana y del Sector Público Valenciano. Pliego de prescripciones técnicas para la contratación de Servicios Financieros a la Generalitat y Sector Público.
3. Documentación administrativa de las entidades financieras.
4. Ofertas Económicas de las entidades financieras.
5. Informe técnico sobre las ofertas presentadas por las Entidades financieras. Valoración de las ofertas de las entidades financieras.
6. Actas de las reuniones de las mesas de selección.

7. Resolución de inicio y aprobación de expediente.
8. Propuesta de adjudicación.
9. Resolución del órgano de contratación.
10. Resolución de la Secretaría Autonómica de Hacienda para la fijación de las Condiciones Financieras del Pliego de prescripciones técnicas para la contratación de Servicios financieros a la Generalitat y el Sector Público.
11. Resolución de adjudicación del Contrato de Servicios Financieros de la Generalitat Valenciana y el Sector Público Valenciano.
12. Acuerdo Marco con las entidades financieras adjudicatarias.
13. Acuerdo de Funcionamiento de Cuenta Corriente – Cuenta de Crédito con las entidades financieras adjudicatarias.
14. Comunicación a distintas Conselleries, entes públicos, etc. de las entidades que resultan adjudicatarias.

RÉGIMEN DE ACCESO

TIPO DE ACCESO DISPOSICIÓN

- | | |
|-------------|---|
| Restringido | <ul style="list-style-type: none">- Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal. BOE núm. 298 (14.12.1999).- Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. BOE núm. 17 (19.01.2008).- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas. BOE núm. 236 (02.10.2015).- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público. BOE núm. 236 (02.10.2015).- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. BOE núm. 295 (10.12.2013).- Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de transparencia, buen gobierno y participación ciudadana de la Comunitat Valenciana. |
|-------------|---|
-

- Decreto 105/2017, de 28 de julio, del Consell, de desarrollo de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, en materia de transparencia y de regulación del Consejo de Transparencia y de regulación del Consejo de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. DOCV núm. 8118, de 01.09.2017.
-

DICTAMEN

Conservación permanente. Este dictamen tiene carácter transversal para toda la Administración Pública de la Comunidad Valenciana.

RESOLUCIÓN

Resolución de 12 de julio de 2022, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la cual se aprueban las tablas de valoración documental que han recibido el dictamen favorable de la Junta Calificadora de Documentos Administrativos. (DOGV núm. 9387 de 20/07/2022)